



## Office for People With Developmental Disabilities

ANDREW M. CUOMO  
Gobernador

THEODORE KASTNER, MD, MS  
Comisionado interino

Estimado padre/tutor:

La escuela secundaria es un momento emocionante para los estudiantes porque empiezan a planear y pensar en el futuro. Como padre de un estudiante de secundaria, usted juega un papel muy importante en ayudar a su hijo a prepararse para su futuro.

La planificación de la transición es el proceso que las escuelas usan para ayudar a los estudiantes con discapacidades y a sus familias a planificar su futuro después de la escuela secundaria. Los servicios escolares están disponibles para su hijo hasta el final del año escolar en el que cumple 21 años o hasta que su hijo se gradúe con un diploma Regents o local. Los invitamos a usted y a su hijo a hacer pleno uso de estos servicios.

Usted y su hijo tienen la oportunidad de conversar la planificación de la transición en todas las reuniones del Comité de Educación Especial (Committee on Special Education, CSE). Esta conversación puede incluir planes de educación y capacitación después de la escuela secundaria para prepararse para un trabajo o profesión; educación continua para adultos u otros programas de educación; estar activo en la comunidad; obtener y mantener un trabajo; vida independiente u otros servicios para adultos. El plan de transición de su hijo debe estar vigente a la edad de 15 años (Título 8 de los Códigos, Normas y Reglamentos del Estado de Nueva York [New York Codes, Rules, and Regulations, NYCRR], sección 200.4(d)(2)(ix)), pero también puede comenzar antes. El proceso de planificación es más exitoso cuando los incluye a usted y a su hijo.

Si su hijo tiene una discapacidad del desarrollo, es posible que desee conocer los servicios ofrecidos por la Oficina de Personas con Discapacidades del Desarrollo (Office for People With Developmental Disabilities, OPWDD) del Estado de Nueva York. La OPWDD ofrece muchos servicios, incluidos apoyos en el hogar, apoyos en la comunidad y capacitación laboral. Todos estos apoyos pueden ayudar a un estudiante con discapacidades del desarrollo a pasar con éxito de la escuela a la vida adulta. Para informarse más sobre la OPWDD, usted y su hijo pueden asistir a una *sesión informativa de Front Door* de la OPWDD. Para obtener más información sobre las sesiones informativas y obtener una copia del *Folleto de Recursos para Acceder a los Servicios para Personas y Familias*, visite <http://www.opwdd.ny.gov/get-started>.

Si usted piensa que el futuro de su hijo podría incluir apoyos y servicios proporcionados por la OPWDD, es muy importante que se comunique con nosotros lo antes posible. Comunicarse con la OPWDD desde ahora nos ayudará a estar listos para las necesidades futuras de su hijo. Si desea que el distrito escolar invite a un representante de la agencia a participar en la planificación de la transición de su hijo, deberá firmar un formulario de autorización de confidencialidad (exigido por la Ley de Educación para Personas con Discapacidades y los reglamentos del estado de Nueva York) y pedirle a su escuela que invite al representante de la agencia.

Queremos asegurarnos de que su hijo reciba los mejores apoyos disponibles. Esperamos trabajar con usted y su hijo mientras juntos hacemos un plan de transición hacia un futuro exitoso para su hijo.

Atentamente,

Theodore Kastner, MD, MS  
Comisionado interino

Oficina Ejecutiva